



México D.F., a 13 de marzo de 2008.

Juan de Dios Castro Lozano.
Subprocurador de Derechos Humanos,
Atención a Víctimas y Servicios a la
Comunidad de la PGR.

Entrevista concedida a los medios de
comunicación en el Palacio Legislativo
de San Lázaro.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Si bien es cierto que hubo opiniones discrepantes de los señores legisladores, creo que se llevó a efecto en un clima de respeto, se expresaron libremente lo que cada legislador opina respecto del trabajo de la fiscalía.

Tanto el fiscal como su servidor dimos las respuestas puntuales y entregamos los datos a cada uno de los planteamientos que se hicieron, cumplí personalmente y por eso expliqué mi presencia el compromiso que hice en el foro de estar en la siguiente reunión de la Comisión Especial.

Di un material que es anteproyecto para que la Comisión lo revise y lo examine, le ponga borrones, le agregue, le quite y que puede ser valioso para otros trabajos que ya la Comisión tiene y que de aquí salga un proyecto de legislación que mejore.

Que haga menos imperfecta la normatividad que actualmente tenemos en el tema.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- Nunca hay un blindaje total.

Yo le quiero señalar y lo señalé en mi exposición, que falta un capítulo en la Ley Federal del Trabajo para establecer las condiciones laborales de los periodistas, que las casas editoras establezcan primas de riesgo también y medidas de protección, según la fuente a la que estén adscritos los periodistas.

Dije que no era lo mismo la fuente de sociales, donde lo que más que le pueden aventar es un pastel o unos canapés, que meterse a cubrir la información en una manifestación multitudinaria donde pueden intervenir las autoridades locales, donde puede haber excesos que haga necesaria la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o de la Fiscalía Especial para Periodistas.

Yo creo que puede ayudar, nunca llegaremos al estado óptimo, porque la legislación es siempre dinámica, perfectible, son las circunstancias de la sociedad como fuente real del derecho las que determinan los cambios legales que hacen los señores legisladores y el Constituyente Permanente.

PREGUNTA.- No es un poco arriesgado definir la actividad del periodista, dado que en la cadena de producción de noticias hay otros actores que intervienen sin duda y que también son víctimas de las agresiones, independientemente de que sea hombre o mujer, o que sea reportero o no sea reportero, sea periodista o no sea periodista.

Definir periodista no deja afuera a muchos actores que pueden...
(interrupción)

RESPUESTA.- Bueno, puede tener sus desventajas, pero yo creo que en el balance son mayores las ventajas, que las desventajas.

¿Por qué razón? Por la pregunta que me hicieron, oiga, hay columnistas que no cobran y en su definición de periodista se dice que sea retribuido, bueno, lo hicimos deliberadamente, porque no es lo mismo el periodista que está adscrito a un medio de comunicación, llámese radio, llámese televisión, llámese medio

impreso y que va a cubrir, verbigracia, una manifestación de maestros o de vecinos de determinadas colonias o de sectores que están descontentos en una delegación contra una autoridad o contra un gobernador de Estado y que el periodista con tal de tomar la nota, la noticia se introduce en medio de la manifestación, ya no hay linotipistas, el que está con la computadora, creo que los riesgos son diferentes.

Y por eso, cuando hablaba yo del capítulo especial de la Ley Federal del Trabajo que requiere una modificación importante, es ahí, donde se analizan como en el caso de las enfermedades profesionales, el tipo de riesgo según la fuente, los compromisos de la parte patronal, independientemente de la protección que brinde la autoridad.

PREGUNTA.- ¿Qué otras medidas son necesarias para proteger al gremio?, sobre todo porque los últimos años ha sido, el mismo ombudsman lo califica como *negro* para el periodismo, sobre todo por los ataques que hay.

RESPUESTA.- Bueno, yo pediría, voy a decir algo que quizá a ustedes no les parezca, una responsabilidad mutua de autoridades, de casas editoras y de periodistas.

Dicho de otra manera, si las condiciones son brutales, al cubrir una noticia, estamos en un país que afortunadamente a diferencia de Palestina o Israel que no está en estado de guerra, no son periodistas que cubren noticias en estado de guerra, lo que hace el señor fiscal cuando sale a las entidades federativas y reúne a todos los periodistas, es precisamente dar información de una serie de medidas que son de carácter preventivo para no evitar al cien por ciento las agresiones, para tratar de disminuir los riesgos.

Pero si a ello agregamos un cambio de legislación que también obliga a las empresas, verbigracia, usted hoy en la mañana debió de acuerdo con nuestro proyecto que debiera estar en la Ley, establecer bitácora, ¿a quién voy a entrevistar?, ¿a dónde voy?, a la Cámara de Diputados, ¿a qué Comisión? A la Comisión Especial

para Periodistas, ¿quiénes van a intervenir? ¿Qué nivel de riesgo hay? ¿qué medidas precautorias tengo que tener?, estar en comunicación con su empresa.

Digamos, una serie de medidas que en este momento pueden hacerse de facto, de hecho, pero si se establecieran en las comisiones de trabajo con los señores periodistas, con su remuneración, con su contrato laboral, con una serie de prestaciones y además primas de riesgo que también deben quedar a cargo de las empresas editoras.

¿Por qué razón? Porque hay periodistas que corren más riesgos que otros. Los que cubren eventos para sacar la nota tienen más riesgos que el que cubre una columna de sociales, una columna científica, por ejemplo.

PREGUNTA.- De la Comisión Fox se ha hablado mucho, usted en su papel de asesor jurídico del presidente Fox en el sexenio pasado y la participación que tiene su hijo como integrante de esta Comisión, ¿han acusado a su hijo y a usted de tener tráfico, o por lo menos conflicto de interés, porque usted defendió al presidente Fox en el sexenio pasado y ahora su hijo está en esa comisión?, yo quisiera tener su opinión.

RESPUESTA.- Quiero ser muy respetuoso, podría expresar una expresión jocosísima.

Primero, los conflictos de intereses se dan, repito, se dan en los tribunales con los jueces y deben de excusarse, los magistrados de los colegiados, los ministros de la Corte, en la Cámara también se dan, deben de excusarse.

¿Cuándo? Cuando hay conflicto de intereses en las leyes que se aprueban, así dice la legislación interna. Las comisiones especiales (inaudible) hay conflictos de intereses en el cien por ciento de los integrantes.

¿Por qué conflicto de intereses en el cien por ciento de los integrantes? Porque son pluripartidistas, y el ex presidente Fox, es ex presidente de un partido y no fue simpático a otros partidos que eran de oposición, utilizo la palabra simpático porque es muy suavecito, ya no le digo todo lo que dijeron esos partidos del presidente Fox, lo que los inhabilitaría para formar parte de la Comisión por ese criterio.

Cuando menos los periodistas me decían: oiga, no le duele que pongan al Presidente con una lengua grandota; le dije: no, ponían peor al Presidente Madero, cuando era Presidente de la República.

No hay conflicto, no es Tribunal, primero, no desahoga pruebas, no hay Ley de procedimientos que norme el desahogo de pruebas, no hay conflicto de intereses, todos tienen intereses, todos son partidos con ideologías distintas, con funcionarios distintos y sus resoluciones en última instancia no vinculan.

PREGUNTA.- ¿Considera un linchamiento político esta comisión o una simple cacería de brujas la que están haciendo?

RESPUESTA.- Yo pienso que la libertad de prensa es tan extrema en el país que gozan ustedes de la libertad que no gozaron en 75 años de autoritarismo, como le diría Madero a los periodistas: estaban ustedes tan atados en el *porfiriato* y ahora tienen toda la libertad del mundo y qué bueno, esa es una garantía de las garantías que otorga la Constitución.

PREGUNTA.- Concretamente la investigación de esta Comisión que está analizando, investigando al ex presidente.

RESPUESTA.- No va a resultar en nada.

Hubo una presidida por (inaudible), resultado: cero, otra por González Schmall, resultado: cero; no sé cuáles sean los resultados de esta.

Muchas gracias.

-- ooOoo --